

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2016-2606** *Aprobación definitiva de la modificación del puesto de Jefe del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente, con régimen de dedicación horaria tipo II.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 28 de enero de 2016, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del puesto de Jefe del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente, reconociendo un régimen de dedicación horaria tipo II.

Considerando, que durante el plazo legalmente establecido de exposición al público del correspondiente anuncio de la aprobación inicial de referido acuerdo, esto es quince días hábiles contados a partir de su publicación en el BOC n.º 32, de 17 de febrero de 2016, no se ha formulado reclamación alguna al mismo.

La Alcaldía-Presidencia, por resolución n.º 2016001098 de 16 de marzo de 2016, ha resuelto elevar a definitivo al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 28 de enero de 2016, en el sentido siguiente:

Primero.- Reconocer al puesto Jefe del Servicio de Movilidad, Energía y Medioambiente un régimen de dedicación tipo II, modalidad I-v, sujeto a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, acuerdo Corporación-Funcionarios y normativa de aplicación.

Como consecuencia del régimen de dedicación reconocido, modificar las retribuciones complementarias anuales del puesto de trabajo pasando de 14.242,93 euros/brutos (más incidencia en pagas extraordinarias) a 18.973,08 euros/brutos (más incidencia en pagas extraordinarias).

Torrelavega, 16 de marzo de 2016.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2016/2606